

## Dir. Administración Educación Municipal NOMBRA DOCENTE A CONTRATA

DOÑA PAOLA VENEGAS GUTIERREZ

DECRETO (E) N°

1374

CHILLAN VIEJO,

1 1 MAR 2021

**VISTOS**: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", Decreto Nº 170 de Educación y ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

## CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 38 horas cronológicas semanales en la Escuela Quilmo de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM y PIE.

2.- Decisión de la autoridad edilicia.

3.- Certificado de disponibilidad Presupuestaria de

fecha 26.02.2021.

4.- Decreto Alcaldicio Nº 4018 del 31.12.2020 que

aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.

5.-Decreto Alcaldicio (E) Nº 427 de fecha 04.02.2020,

que nombra docente a contrata desde 01.03.2020 hasta 28.02.2021, por 35 horas cronológicas semanales, conforme PADEM y PIE.

**6.-**Decreto Alcaldicio (E) Nº 738 de fecha 03.03.2020, que nombra docente a contrata desde 01.03.2020 hasta 28.02.2021, por 02 horas

cronológicas semanales, conforme PADEM.

7.-Decreto Alcaldicio (E) Nº 948 de fecha 18.03.2020,

que nombra docente a contrata desde 01.03.2020 hasta 28.02.2021, por 01 horas cronológicas semanales, conforme PADEM.

## DECRETO:

1.- DESIGNASE en calidad de Contrata en la Dotación

: PROFESORA EDUCACION BASICA CON ESPECIALIDAD EN

Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR

: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO

**ESTABLECIMIENTO** 

**ESCUELA QUILMO** 

**NOMBRE** 

TITULO

PAOLA INES VENEGAS GUTIERREZ

RUN

EDUCACION MATEMATICA

CARGO : DOCENTE AULA

JORNADA : 38 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES DISTRIBUIDAS : 35 HORAS PADEM

: 03 HORAS PIE

FECHA : DESDE 01.03.2021 HASTA EL 28.02.2022

TRAMO DOCENTE : INICIAL

ORIGEN DE VACANTES : NECESIDADES DE PERSONAL

CARGO PARALELO : NO TIENE OBSERVACIONES : NO TIENE

2 **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtitulo 21 item 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular y PIE.

3.- ANOTESE, Comuniquese, Archivese, Registrese y Remitase este Decreto con los antecedentes que corresponda a la Contraloría General de la República para su registro y control posterior.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / FSC / HHPL / OBS / MMY LAPICA / FLP

- 1 MAR 2021

<u>DISTRIBUCION</u>: Secretaría Municipal, Interesado, Educación (Archivo DAEM, Interesado, Escuela, Siaper, Archivo Remuneración).

FELIPE AYLWIN LAGOS